



NOTICIAS

Viernes, 12 de mayo de 2023

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



EL CABILDO DE TENERIFE SUBVENCIONA A LA GANADERÍA EL SERVICIO VETERINARIO Y FARMACÉUTICO

Cada una de las siete agrupaciones de defensa sanitaria ganadera se beneficia de las ayudas | Incluye la compra de vacunas, medicamentos y productos zoonosanitarios.

El Consejo de Gobierno Insular aprobó las bases y la convocatoria de las ayudas dirigidas a las agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) de Tenerife, a las que destina 100.000 euros. El consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo, Javier Parrilla, recuerda que «la sanidad animal resulta fundamental, tanto para la salud pública como para el mantenimiento y la conservación de la biodiversidad de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

las especies animales».

Por este motivo, las subvenciones se concederán a las siete agrupaciones sanitarias existentes en la Isla: Asociación de Criadores de Ovino Canario de Pelo (Ovican), Aprolec, Porcino de Tenerife, Asociación de Ganaderos de Tenerife (Agate), Avícola, Apiten y Caprino Guajara.

El Gobierno insular informó de que el objetivo de estas ayudas es actuar sobre los costes de producción para tratar de paliar, en la medida de lo posible, el incremento del precio de los piensos, la energía y los combustibles, que han llegado a experimentar subidas de hasta un 70%.

avier Parrilla explicó que el destino de este dinero es contribuir a financiar los costes de funcionamiento y gestión de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera (agua, luz y/o teléfono), así como los gastos de servicios veterinarios y farmacéuticos; la compra de vacunas, autovacunas, medicamentos, materiales de protección y productos zoosanitarios y la desratización, desinsectación y desinfección de las granjas.

Parrilla explica que la sanidad animal es esencial para la salud pública y conservar la biodiversidad

Cada una de las siete ADSG de Tenerife recibe una ayuda de 1.500 euros de importe establecido, mientras que los 89.500 euros restantes se repartirán, al 50%, en función de dos criterios: el número de explotaciones de cada asociación y el número de Unidades de Ganado Mayor (UGM) que posee cada explotación.

Podrán solicitar estas ayudas aquellas agrupaciones de defensa sanitaria ganadera que estén oficialmente reconocidas por la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias, se encuentren al



corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, estén inscritas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) y autorizadas como centro dispensador de medicamentos veterinarios.

El modelo de solicitud y las bases se encuentran a disposición de los interesados en el Centro de Servicios al Ciudadano del Cabildo y en la sede electrónica (<https://sede.tenerife.es>). Asimismo, podrán solicitar información en el teléfono 922239500, en horario general de lunes a domingo de 07:00 a 23:00 horas. El plazo de presentación de las solicitudes está establecido en 20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), señaló el Gobierno insular.

AUTÓNOMOS Y EMPRESAS AFECTADAS POR EL VOLCÁN RECIBIRÁN CINCO MILLONES EN AYUDAS

El proyecto pretende paliar el impacto económico de pandemia y volcán y se financia con cargo a los 30 millones del Plan Integral de Empleo de La Palma que aporta el Ministerio de Trabajo y Economía Social

(Contenido exclusivo para suscriptores del periódico)

<https://www.eldia.es/la-palma/2023/05/08/autonomos-empresas-afectadas-volcan-recibiran-87072035.html>



EL GOBIERNO CANARIO ABONA 8,5 MILLONES A MÁS DE 900 TITULARES DE EXPLOTACIONES GANADERAS AFECTADOS POR LA GUERRA EN UCRANIA



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Gobierno canario abona 8,5 millones a más de 900 titulares de explotaciones ganaderas afectados por la guerra en Ucrania

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha hecho efectivo el abono de un total de 8,5 millones de euros en ayudas directas a más de 900 titulares de explotaciones ganaderas de las islas que se han visto afectados por las consecuencias de la invasión de Rusia a Ucrania.

El departamento autonómico, a través de GMR Canarias, ha abonado estos fondos destinados a empresas y autónomos titulares de explotaciones ganaderas de caprino, ovino, vacuno, cunícola, porcino y avícola, con el fin de paliar las pérdidas económicas derivadas del conflicto bélico.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, destacó que "en una situación compleja para los ganaderos y ganaderas de Canarias, reforzamos y apoyamos su labor con el incremento presupuestario en ayudas extraordinarias que son fundamentales para inyectar liquidez en una actividad esencial para nuestro sector primario".

El incremento de los precios de las materias primas para la alimentación animal, así como el aumento del coste de la energía y los combustibles ha agravado la situación de los profesionales del sector. A ello se une las características específicas de las islas que, por su situación de insularidad y lejanía, cuentan con una mayor dependencia de insumos externos, con un sobrecoste asociado al transporte. En este sentido, los productores del sector ganadero tienen, además, grandes dificultades para trasladar este incremento de los costes a lo largo de la cadena, lo que provoca que los márgenes de beneficios se vean perjudicados, haciendo peligrar su mantenimiento.



Vanoostende recordó que desde el Gobierno de Canarias “hemos reforzado la labor del sector con la puesta en marcha de varias medidas entre las que destacan los más de 30 millones de euros de ayudas extraordinarias destinadas al sector (incluidas las ayudas Covid); se han mejorado las ayudas del POSEI ganadero de 2022 y de este año; la aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria y el programa de actuaciones de control; la creación del Observatorio de Precios; la herramienta disponible para calcular los costes de producción; los cuadros de mando de importación y exportación de productos; así como los datos abiertos que están publicados en la página web de la Consejería y en la aplicación móvil AgriGobCan, entre otros”.



PRIMERA PRODUCCIÓN DE 'MIEL TÉRMICA' DE TIRAJANA

Fernando Marrero, técnico de Endesa y apicultor en su tiempo libre, promueve un proyecto pionero de cuatro colmenas de abejas negras en la Central Térmica

Las abejas canarias han demostrado que tienen una alta capacidad de adaptación y resistencia al medio natural donde les ha tocado desarrollarse o, hablando en términos psicológicos, que son todo un ejemplo de resiliencia, capaces de sobrevivir en un espacio que inicialmente no estaba diseñado para dar vida a un enjambre. Todas estas cualidades de superación podrían aplicarse a las abejas que desde hace más de seis meses ocupan cuatro colmenas en la franja suroeste de la central térmica del Barranco de San Bartolomé de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Tirajana.

Unos 60.000 ejemplares, a razón de 15.000 abejas por cada una de las cuatro colmenas, han logrado sobrevivir en un entorno de turbinas, hierros, chimeneas y aerogeneradores. Mientras los trabajadores de Endesa destinados a la central se emplean para que un día más nazca la luz que llega a los hogares de la Isla, ellas -las abejas- no dejan de trabajar para recolectar el polen de las flores que crecen en la vegetación que ocupa el cinturón verde de la propia central y en sus alrededores, transformando su néctar en la que posiblemente es la primera miel térmica de España.

Recordemos que Endesa ya dispone de un apiario solar donde se combinan sostenibilidad, renovables y respeto al medio ambiente instalado en la población sevillana de Carmona. Allí existe un apiario que convive entre paneles solares, plantas aromáticas y pastoreo.

El pequeño apiario de la central de Barranco de Tirajana no hubiera cobrado forma sin la mano de Fernando Marrero, apicultor y técnico de la central térmica, quien ha instalado las colmenas, mimado a cada uno de los ejemplares de abeja canaria y observado su evolución en este tiempo. Hay que destacar también en el desarrollo de esta iniciativa la predisposición del director de la central de San Bartolomé de Tirajana, Luis Varela, quien no dudó un momento en buscar los medios para que Fernando Marrero pudiera integrar un proyecto con el sello de sostenibilidad y respeto por la naturaleza en el recinto de la central térmica. Ambos están convencidos de que es posible la hibridación entre la tecnología de la nueva Generación gestionable y las energías renovables con actuaciones propias del sector primario.

Vocación

En realidad, según cuenta el propio Marrero, apicultor por vocación y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

actividad que se ha convertido en su segunda ocupación, se trata de un proyecto piloto que requiere de "mucha paciencia y cariño", principalmente en esta etapa de inicio en la que los ejemplares de las colmenas se están adaptando al clima de la zona del sur de la Isla y a los fuertes vientos reinantes en Barranco de Tirajana, un factor que suponía una de las principales preocupaciones para Marrero.

Como buen apicultor conocedor de las costumbres de las abejas, Fernando Marrero tenía un segundo inconveniente que le asaltaba a la hora de poner en marcha el apiario de Tirajana. Averiguar si los ejemplares iban a ser capaces de localizar comida suficiente en un emplazamiento tan cercano al mar donde no abundan las plantas ricas en flores habituales en su dieta. Así que no quiso correr riesgos innecesarios y durante las primeras semanas alimentó a las abejas de la central con un pienso especial. Esta circunstancia permitió que los ejemplares fueran desarrollándose a buen ritmo, así como tomando fuerza y velocidad en sus vuelos de reconocimiento del terreno.

Y, pasado un tiempo prudencial, Fernando pudo comprobar que las abejas habían sido capaces de encontrar su propia despensa de alimentos con una sabiduría exquisita impresa en el ADN. Ya habían localizado el néctar entre las flores de cardones, barrillas y trebolinas, la vegetación de la zona. Además, pudo comprobar con sorpresa que el lugar se había enriquecido con una biodiversidad poblada por avispa, libélulas, mariposas y otros pequeños insectos voladores.

Contra todo pronóstico las abejas del apiario de Tirajana han superado con éxito el primer invierno en su nueva residencia y ahora afrontan la primavera como una etapa prometedora, de máxima producción y con vientos más suaves. De hecho, Fernando ya ha podido divisar la miel en algunas colmenas calculando unos dos kilos de miel, una producción



que irá en aumento con el avance de la primavera y el buen tiempo. Además, si el proyecto sigue siendo exitoso no descarta incrementar en los próximos meses el número de colmenas del apiario de la central de Tirajana, ubicado en la zona verde y de placas solares.

Observatorio de Temisas



La iniciativa de instalar varias colmenas en la central de Barranco de Tirajana surgió después de que hace justo un año Fernando Marrero fuera el protagonista del rescate de un enjambre

de 10.000 abejas en el Observatorio Astronómico de Temisas, en Agüimes. Su intervención fue requerida por varios compañeros de la central de Barranco que habían acudido a inspeccionar el emplazamiento de una de las cabinas para medir la calidad del aire. Los operarios salieron despavoridos al descubrir que el lugar había sido tomado por un ejército de abejas negras.

canarias, una especie única en peligro extinción sobre la que hay un plan de protección, conservación y recuperación por parte del Gobierno de Canarias. Los trabajadores no querían regresar al lugar al haber sufrido algunos de ellos varias picaduras y avisaron a Fernando Marrero, conocedores de su faceta como apicultor.

Las abejas estaban instaladas en el edificio del Observatorio Astronómico de Temisas. La cámara que quedaba entre una doble pared se había convertido en su particular colmena. Meter maquinaria para romper las dos paredes y dejarlas al aire suponía la muerte

inminente de los ejemplares. Así que Fernando Marrero se puso a pensar cómo podía rescatar aquel enjambre formado por unos 10.000 ejemplares sin que sufrieran daño alguno. Y, entonces, se le ocurrió la técnica del embudo.

Se trasladó hasta el Observatorio Astronómico de Temisas a donde nadie quería acudir por el riesgo a ser picados. Y, ataviado con su traje protector de apicultor, ascendió por la escalera hasta colocar una caja adherida a la pared. Además, fijó un embudo que les permitía salir, pero cuando intentaban entrar de nuevo a su antiguo habitáculo se encontraban con el orificio tapiado. La caja improvisada a modo de colmena tenía unas dimensiones de apenas 40 por 20 centímetros y en su interior fueron las abejas formando nuevos panales.

La operación de rescate duró varias semanas, hasta que Fernando estuvo seguro que ya no quedaba ni una sola abeja en el interior de la pared. Entonces, esperó a tenerlas concentradas en la caja y trasladó los 10.000 ejemplares de abejas a su apiario situado en la cumbre grancanaria.

Fernando Marrero es natural de San Mateo, municipio vinculado a la ganadería, la agricultura y rico en naturaleza. Sin embargo, él ha pasado desde muy joven las horas reparando y supervisando la compleja maquinaria de la central térmica de Endesa en Barranco de Tirajana. De hecho, es técnico en el área de Instrumentación y Control en este espacio donde se genera la mayor parte de la energía de Gran Canaria.

Pero, Fernando es un hombre polifacético allí donde los haya y cuando abandona las instalaciones de la central se entrega a su gran afición: la apicultura. Dice que su contacto con la naturaleza le hace más libre y que se siente pegado a la tierra cada vez que sube al Pozo de Las



Nieves, un lugar muy próximo al Pico de Las Nieves al que da nombre y que es el punto más alto de Gran Canaria. Allí cuida con esmero las colmenas de su propiedad, ubicadas en un paraje natural, rico en plantas de polinización y lejos de la mirada del hombre.

Comenta con evidente nostalgia que antes del incendio que asoló la cumbre de la Isla en septiembre de 2017 tenía diez colmenas, pero el fuego mermó notablemente su apiario hasta reducirlas a cuatro.

La abeja negra canaria se distingue por su color oscuro, procede de la abeja africana y ha desarrollado un componente genético que la convierte en una raza única. Es una abeja rústica y mansa con gran capacidad de adaptación a las condiciones bioclimáticas de las islas.

Se le atribuye a Einstein la famosa frase de que "la vida sin abejas sería un desastre global y a la Humanidad sólo le quedaría cuatro años de supervivencia desde la extinción de las abejas". No sabemos si el parón polinizador de las abejas llevaría aparejada la destrucción del hombre. Fernando Marrero si está seguro de que practicar la apicultura produce "una enorme serenidad".

"Todos a nuestra manera debemos contribuir para cuidar el medioambiente y disfrutar de forma responsable de la naturaleza. Unos lo hacemos con las abejas, otros plantando árboles y las empresas poniendo en marcha planes de sostenibilidad, pero es muy importante tomar conciencia", concluye Fernando Marrero.

Sobre Endesa

Endesa es una compañía eléctrica líder en España y la segunda en Portugal. Además, es el segundo operador gasista del mercado español. Desarrolla un negocio integrado de generación, distribución y comercialización eléctrica, y ofrece también, a través de Endesa X, servicios de valor añadido orientados a la electrificación de los usos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

energéticos en hogares, empresas, industrias y Administraciones Públicas. Además, es el primer operador de puntos de recarga de España a través de Endesa X Way, línea de negocio dedicada íntegramente a la movilidad eléctrica. Endesa está firmemente comprometida con los ODS de Naciones Unidas ODS de Naciones Unidas y, como tal, impulsa decididamente el desarrollo de energías renovables a través de Enel Green Power España, la digitalización de las redes a través de e-distribución, y la Responsabilidad Social Corporativa. En este último ámbito actuamos también desde la Fundación Endesa. Nuestro equipo humano suma alrededor de 9.260 empleados. Endesa forma parte de Enel, el mayor grupo eléctrico de Europa.



BRINDIS POR EL SECTOR PRIMARIO EN FEAGA



Ferias agrícolas, ganaderas y pesqueras · El ministro de Turismo, Héctor Gómez, visita el sábado la muestra organizada por el Cabildo de Fuerteventura

Con un recorrido sólo por los expositores institucionales y los discursos, quedó inaugurada este jueves por la tarde la 36ª Feria de Agricultura, Ganadería y Pesca de Fuerteventura (Feaga), incluyendo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

un brindis con vino canario.

El presidente majorero Sergio Lloret; Álvaro de la Bárcena Argany, viceconsejero del Sector Primario del Gobierno de Canarias; Matías Peña, alcalde del Ayuntamiento de Antigua; Carmen Dolores Cabrera, representante de Cajamar; y Matías Eduardo García, director de Cajasiete de la zona Fuerteventura, acudieron al acto inaugural.

Este sábado está prevista la visita del presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres, y el ministro de Industria, Comercio y Turismo, el canario Héctor Gómez.



LA INFLACIÓN SUBE UN 0,8% INTERANUAL EN ABRIL EN CANARIAS

El IPC acumula en las Islas una subida del 2% en lo que va de año

La tasa anual de inflación ha aumentado en el conjunto del país ocho décimas en abril, hasta el 4,1%, y en 0,8 en Canarias, donde alcanza un alza del 5,5% respecto al mismo mes del año anterior.

El alza nacional se explica por la subida de los carburantes y un menor descenso de la electricidad, mientras que el encarecimiento de los alimentos se ha moderado al 12,9% tras encadenar dos meses con subidas récord por encima del 16%.

En Canarias, el IPC acumula una subida del 2% en lo que va de año y la última subida mensual se explica por el alza del 14% que han registrado el vestido y el calzado, ya que los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas se han incrementado un 0,2%, mientras que los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de la vivienda se han reducido un 0,7% respecto a marzo de este año. El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha confirmado este viernes el dato de inflación general adelantado hace dos semanas, así como el de la inflación subyacente (sin energía ni alimentos frescos), que a nivel nacional se moderó 0,9 puntos y se situó en el 6,6% interanual por la ralentización del precio de los alimentos.

El Ministerio de Asuntos Económicos ha achacado el descenso de la inflación subyacente a la “fuerte ralentización” del precio de los alimentos, que registraron “la mayor caída de la serie histórica” en un mes. En concreto, según el INE, los precios de los alimentos crecieron en abril un 12,9% en tasa interanual, más de 3,5 puntos por debajo de la tasa de marzo.

En este comportamiento influyó el abaratamiento de legumbres y hortalizas y el hecho de que los precios de la carne, el pan y cereales, los aceites y grasas, y leche, queso y huevos aumentaron menos en abril de este año que en el mismo mes de 2022.

El Ministerio de Economía ha subrayado que España se mantiene entre los países con menor inflación de la Unión Europea y ha defendido que las medidas adoptadas el pasado mes de diciembre “seguirán contribuyendo a amortiguar la evolución de la inflación”.

EL GOBIERNO DE ESPAÑA DARÁ AYUDAS DIRECTAS A LOS AGRICULTORES AFECTADOS POR LA SEQUÍA

Entre las medidas fiscales, se ha reducido recientemente un 25% el rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el sistema de módulos para todos los productores, con mayores coeficientes en determinados cultivos.

El Gobierno otorgará ayudas directas a los agricultores afectados por la



actual sequía, dentro del paquete que tiene previsto aprobar el Consejo de Ministros en una reunión extraordinaria convocada para este jueves.

Según información a la que ha tenido acceso EFE, el nuevo paquete de medidas para luchar contra la sequía contendrá ayudas directas para el sector agrario.

Las medidas serán detalladas en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros por parte de la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera; y el titular de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.

Medidas ya adoptadas

Desde el año pasado, el Ejecutivo ha tomado medidas de apoyo al sector agrario para hacer frente a la sequía, como el decreto del 15 de marzo de 2022 con ayudas en materia fiscal, laboral, social y financiera, valoradas en 450 millones de euros.

Dicha norma se aprobó días después de la reunión de la Mesa Nacional de la Sequía en la que se creó un grupo de trabajo permanente para hacer seguimiento del impacto de la escasez de agua en la agricultura.

En la última reunión de la Mesa de la Sequía, el pasado 19 de abril, se constató que la situación de sequía era "grave y generalizada", aunque con diferentes grados de afección entre cultivos y territorios.

Estos últimos meses el Gobierno ha dado otras ayudas a la ganadería y al sector de los cítricos, así como para paliar el encarecimiento de los fertilizantes, por valor de 650 millones de euros.

Se han aplazado las cuotas sociales para empresas y autónomos, reducido el número de peonadas necesarias para tener derecho al subsidio agrario, y equiparado la contratación como fijo discontinuo en



el Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social.

Entre las medidas fiscales, se ha reducido recientemente un 25 % el rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el sistema de módulos para todos los productores, con mayores coeficientes en determinados cultivos.

Junto a otras reducciones, el Gobierno estima el alcance de esa rebaja fiscal en 1.807 millones de euros sobre la base imponible, una cifra "histórica" frente a los 1.093 millones del año pasado.

El Gobierno también ha destinado 25 millones de euros a préstamos bonificados y avales, e incrementado la ayuda a la contratación de seguros agrarios, con un presupuesto de 257,7 millones de euros en 2022 y de 317,7 millones en 2023.

PAC Y Política hidrológica

En cuanto a la Política Agraria Común (PAC), el Ejecutivo ha solicitado el incremento del anticipo de las ayudas que se puede pagar desde el próximo 15 de octubre y la flexibilización de las condiciones para acceder a los pagos con motivo de la sequía.

Fuentes gubernamentales han recordado que ha habido un "aumento sin precedentes" de las inversiones en agua, de casi un 70 % desde 2018, hasta los 541 millones de euros.

Se han reducido entre el 50 y el 100 % las cuotas del canon de regulación y las tarifas de utilización del agua en las cuencas del Guadiana y el Guadalquivir, donde han sido acometidas obras de emergencia, y se ha abaratado el agua de desaladoras estatales y en la conducción Júcar-Vinalopó.

Asimismo, hay previsión de invertir 23.000 millones de euros más en los planes hidrológicos aprobados, 3.167 millones de euros en agua hasta 2026 con fondos europeos, 2.150 millones de euros para



modernizar regadíos y 1.600 millones para depuración, saneamiento, reutilización, eficiencia, digitalización, restauración de ecosistemas y seguridad.



PORTADA

ABSOLUTO DE CORTE DE JAMÓN

El gran premio Grupo Montesano tendrá lugar en el Recinto Ferial el



EL GOBIERNO CANARIO ABONA 8,5 MILLONES A MÁS DE 900 GANADEROS AFECTADOS POR LA GUERRA EN UCRANIA

El departamento autonómico, a través de GMR Canarias, ha abonado estos fondos destinados a empresas y autónomos titulares de explotaciones ganaderas de caprino, ovino, vacuno, cunícola, porcino y avícola, con el fin de paliar las pérdidas económicas derivadas del conflicto bélico.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, destacó que "en una situación compleja para los ganaderos y ganaderas de Canarias, reforzamos y apoyamos su labor con el incremento presupuestario en ayudas extraordinarias



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que son fundamentales para inyectar liquidez en una actividad esencial para nuestro sector primario”.

El incremento de los precios de las materias primas para la alimentación animal, así como el aumento del coste de la energía y los combustibles ha agravado la situación de los profesionales del sector. A ello se une las características específicas de las islas que, por su situación de insularidad y lejanía, cuentan con una mayor dependencia de insumos externos, con un sobrecoste asociado al transporte. En este sentido, los productores del sector ganadero tienen, además, grandes dificultades para trasladar este incremento de los costes a lo largo de la cadena, lo que provoca que los márgenes de beneficios se vean perjudicados, haciendo peligrar su mantenimiento.

Vanoostende recordó que desde el Gobierno de Canarias “hemos reforzado la labor del sector con la puesta en marcha de varias medidas entre las que destacan los más de 30 millones de euros de ayudas extraordinarias destinadas al sector (incluidas las ayudas Covid); se han mejorado las ayudas del POSEI ganadero de 2022 y de este año; la aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria y el programa de actuaciones de control; la creación del Observatorio de Precios; la herramienta disponible para calcular los costes de producción; los cuadros de mando de importación y exportación de productos; así como los datos abiertos que están publicados en la página web de la Consejería y en la aplicación móvil AgriGobCan, entre otros”.





COAG CONSIDERA INSUFICIENTE EL REAL DECRETO DE MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA EN EL SECTOR AGRARIO.

Ante la gravedad de la situación, con el 80% del campo español asfixiado por la falta de lluvias y más de 5 millones de hectáreas de cereales de secano con pérdidas irreversibles. “Desde ya se deben disponer ayudas directas extraordinarias para los cerealistas, que en muchos casos no recogerán cosecha alguna. Hablamos de la campaña de siembra más cara de la historia con la cosecha más corta del siglo. Y eso es inasumible”, ha subrayado el Secretario General de COAG, Miguel Padilla.

Se valora la línea de ayudas directas para los ganaderos de extensivo, un pequeño balón de oxígeno para afrontar la alimentación suplementaria del ganado ante la falta de pastos.

Necesitamos más ambición en las medidas de apoyo para evitar el cierre de explotaciones y asegurar el mantenimiento del tejido productivo y el abastecimiento de alimentos.

Madrid, 11 de mayo de 2023. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) considera insuficiente el Real Decreto de ayudas aprobado hoy por el Gobierno para mitigar el impacto de la sequía en el sector agrario, ya que la grave afectación en el campo requiere apoyos de mayor calado. El 80% del territorio agrario se encuentra ya asfixiado por la sequía y más de 5 millones de hectáreas de cereales no tendrán apenas cosecha.



En este sentido, el Secretario General de COAG, Miguel Padilla ha reclamado que “desde ya se deben disponer ayudas directas extraordinarias para los cerealistas, que en muchos casos no recogerán cosecha alguna. Hablamos de la campaña de siembra más cara de la historia con la cosecha más corta del siglo. Y eso es inasumible. El seguro no resuelve en estos casos las cuantiosas pérdidas que se arrastran”, ha subrayado.

Por otra parte, ha valorado las ayudas directas a la ganadería extensiva, principalmente ganaderos de carne y leche de ovino-caprino y vacuno, porque pueden suponer a corto plazo un pequeño balón de oxígeno para afrontar la alimentación suplementaria del ganado con forrajes y piensos ante la falta de pastos. Asimismo, ha destacado el incremento de la subvención para la contratación de seguros (hasta el 70% del coste de la póliza), las rebajas fiscales para los regantes y la flexibilización de los requisitos de la PAC para el cobro de las ayudas UE respecto a la condicionalidad reforzada, ecorregímenes y ayudas asociadas para los que se puede aplicar la causa de fuerza de oficio con motivo de la sequía. Además, se ha ampliado el plazo para la solicitud de las mismas hasta el 30 de junio.

No obstante, el secretario general de COAG ha adelantado que seguirán negociando con el Ministerio de Agricultura para que el presupuesto dispuesto para los sectores agrícolas (276 millones) se ponga ya a disposición del sector para apoyar a los agricultores y cultivos más afectados y que ya han sufrido daños, incrementando el mismo para responder a la más que probable crítica situación en los próximos meses de verano.



GOBIERNO DE CANARIAS

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN CANARIAS COMO PARTE DE LA RESPUESTA DE LA UNIÓN EUROPEA A LA PANDEMIA COVID-19, CON CARGO AL FONDO DE AYUDA A LA RECUPERACIÓN PARA LA COHESIÓN Y LOS TERRITORIOS DE EUROPA (REACT-EU), FINANCIADA AL 100% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/799888b4-8576-42b5-bbda-75b124560e1c>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

III. Otras Resoluciones - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo

1481 Dirección General de Promoción Económica.- Resolución de 2 de mayo de 2023, por la que se acuerda la concesión, desestimación y desistimiento de subvenciones directas con destino a mitigar los perjuicios económicos producidos a empresas y personas autónomas por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/092/021.html>

BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE

<http://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

CABILDO INSULAR DE LA PALMA

- Extracto de la Resolución nº 2023/3688, de 21 de abril de 2023, por la que se convoca una subvención extraordinaria para paliar los efectos de la crisis provocada por el encarecimiento de los insumos en el subsector ganadero de la isla de La Palma
- Extracto de la Resolución nº 2023/2522, de 23 de marzo de 2023 por la que se convocan subvenciones a las entidades del Sector Primario en la isla de La Palma (L-1.1)
- Extracto de la Resolución nº 2022/5927, de 24 de junio de 2022, por la que se convoca una subvención al fomento de la ganadería vacuna y ovina de La Palma (L-2.1)



- Extracto de la Resolución nº 2023/3601, de 21 de abril de 2023, por la que se convoca una subvención al fomento de la ganadería vacuna y ovina de La Palma (L-2.1)
- Extracto de la Resolución nº 2023/3611, de 21 de abril de 2023, por la que se convoca una subvención a la producción de materias primas agroindustriales (L-3.1)
- Extracto de la Resolución nº 2023/3693, de 21 de abril de 2023 por la que se convoca una subvención para la celebración de Concursos, Certámenes, Muestras y Ferias del Sector Primario (L-4.1)
- Extracto de la Resolución nº 2023/3816, de 25 de abril de 2023, por la que se convocan subvenciones para asistencia a ferias y eventos del sector primario fuera de la isla de La Palma (L-4.2)
- Extracto de la Resolución nº 2023/3847, de 25 de abril de 2023, por la que se convoca subvención al fomento de inversiones en pequeñas explotaciones agrarias de La Palma y a la recuperación de parcelas agrícolas en abandono en las medianías de la isla (L-6.2)
- Extracto de la Resolución nº 2023/4351, de 9 de mayo de 2023, por la que se convocan las subvenciones directas extraordinarias para aquellos petitionarios que subsanaron debidamente sus solicitudes en la convocatoria de subvenciones directas de 2022, para el apoyo a la recuperación de los negocios a las personas autónomas y empresas afectadas por la erupción volcánica en la isla de La Palma, sin que generasen derecho a percibir subvención al haber agotado el crédito previsto

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE LOS REALEJOS

- Anuncio relativo a ampliación del plazo de presentación de solicitudes para la concesión de las Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva, Convocatoria 2023, para Fomento del Mantenimiento y Desarrollo del Sector Agrario Local

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

- Extracto de la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de agricultura, ganadería y pesca de Fuerteventura para las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, anualidad 2023



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
 La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
 Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
 Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060